

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 01.01 (DSAM - DGPSM) – Año 2024

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica en campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO2 Articulación y seguimiento a nivel intersectorial e interinstitucional respecto a la situación actual de los trámites presentados por los administrados	La articulación se desarrolla para conocer y realizar seguimiento de los trámites presentados por los administrados a las distintas direcciones del MINEM y otras entidades opinantes, con la finalidad de brindar celeridad a la atención de certificaciones, opiniones vinculantes o autorizaciones respecto a las actividades mineras, como mecanismo para viabilizar los proyectos mineros.	De conformidad con el Plan Operativo Institucional de la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera – DSAM, aprobado para el año 2024, se programaron 4 documentos de reporte de la referida Actividad Operativa. Para cumplir con la AO, desde la DSAM se elaboran informes trimestrales, a modo de reporte de las reuniones de articulación sostenidas con administrados. Al respecto, se ejecutaron 4 informes trimestrales, que contienen un total de 131 reuniones sostenidas durante el referido año.	No hubo factores internos o externos que afectaron al cumplimiento de lo programado en el Plan Operativo Institucional	Se sugiere continuar con la articulación con las empresas y demás administrados para impulsar la viabilidad de los proyectos mineros priorizados. Asimismo, es necesario contar con capacitación constante para los profesionales de la DSAM, a efectos de contar con mayores herramientas que permitan identificar nuevos mecanismos para la viabilización de proyectos mineros.
AO6 Sensibilización y fortalecimiento de capacidades a líderes, dirigentes de comunidades circundantes a la actividad minera y autoridades locales y regionales en temas de minería, desarrollo personal, gestión ambiental, gestión social y de proyectos	Esta AO contribuye a mejorar la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas, asegurando que los líderes comunitarios y autoridades locales/regionales tengan conocimientos básicos y especializados en minería, gestión ambiental, y social, fortaleciendo su capacidad para	En la AO6 se programaron 7 eventos para el 2024 habiéndose desarrollado en el año un total de 7 eventos, lo que indica el total cumplimiento de lo programado.	Los factores que afectaron se debieron principalmente a desafíos Logísticos (demora o cancelación en los servicios de transporte, alimentación, y otros para el desarrollo de los eventos de capacitación). Limitaciones en recurso humano, que restringe la capacidad de realizar más	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica en campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
mediante el Programa de Integración Minera (PIM)	interactuar efectivamente con el sector minero.		eventos o de mejorar la calidad de los existentes.	identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.
AO7 Sensibilización a la población en general y en zonas circundantes donde se desarrollan actividades mineras, sobre los beneficios que general el sector, el potencial minero del país y el uso sostenible de los recursos mineros, mediante talleres informativos, talleres de capacitación y réplicas mineras	Esta AO apoya la competitividad y sostenibilidad al informar y educar a la población general sobre los beneficios y potencial de la minería, promoviendo una percepción positiva del sector y facilitando su integración en las estrategias de desarrollo local.	En la AO7, se programaron 24 eventos para el 2024 habiéndose desarrollado un total de 29 eventos, lo que indica haber superado el cumplimiento de lo programado.	Los factores que fortalecieron la ejecución de acuerdo con lo programado fueron sobre todo la experiencia y capacidad técnica, la experiencia del equipo organizador influyeron en la capacidad de implementar los eventos de capacitación de manera efectiva. Los factores que afectaron se debieron principalmente a desafíos Logísticos (demora o cancelación en los servicios de transporte, alimentación, y otros para el desarrollo de los eventos de capacitación).	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.
AO8 Sensibilización a la comunidad educativa (educación superior y básica regular) sobre las actividades del sector, el potencial minero del país, el uso sostenible de recursos naturales y desarrollo personal, y carreras profesionales para la sostenibilidad de la minería	Esta AO contribuye a la sostenibilidad a largo plazo al preparar a la próxima generación de profesionales y técnicos con una comprensión sólida del sector minero y su importancia para el desarrollo sostenible. Sensibilizar a los próximos profesionales que tomarán las riendas del desarrollo de las actividades mineras desde el Estado, empresa y comunidad es necesario crear una nueva cultura sobre la minería que permita la sostenibilidad de dicha actividad en un entorno social armónico.	En la AO8 se programaron 7 eventos para el 2024 habiéndose desarrollado un total de 8 eventos en el 2024, lo que indica haber superado el cumplimiento de lo programado.	Los factores que fortalecieron la ejecución de acuerdo con lo programado fueron sobre todo la experiencia y capacidad técnica, la experiencia del equipo organizador influyeron en la capacidad de implementar los eventos de capacitación de manera efectiva. Adicionalmente la proactividad e interés de los estudiantes del nivel superior facilita la organización de los eventos y promueve su participación activa.	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica en campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
			Los factores que afectaron se debieron principalmente a desafíos para lograr involucrar a los actores de la educación básica regular que permita iniciar una nueva generación con una identidad minera fortalecida. Adicionalmente un factor que complica el desarrollo de los eventos y la eficacia de los mismos es el recorte de servicios para el correcto desarrollo de los eventos de capacitación aspectos logísticos sobre la limitación en servicios de refrigerios y alimentación para los participantes.	
AO9 Seguimiento y monitoreo de ex participantes de los programas de sensibilización a cargo del Programa de Integración Minera mediante las comunidades de ex participantes: ex pasantes, promotores y mujeres líderes	Esta AO garantiza la continuidad y efectividad de las inversiones en formación y sensibilización, asegurando que los conocimientos y capacidades adquiridos se mantengan y se expandan, lo que refuerza la sostenibilidad del sector minero en las comunidades. Formando una gran comunidad de promotores de la actividad minera, aliados estratégicos en las comunidades que sirvan de entes difusores de los beneficios de la minería y promuevan el desarrollo de la misma en sus localidades.	En la AO9 se programaron 4 informes para el 2024 habiéndose desarrollado un total de 13 informes, lo que indica haber superado el cumplimiento de lo programado.	Los factores que fortalecieron la ejecución de acuerdo con lo programado fueron sobre todo la experiencia y capacidad técnica, la experiencia del equipo organizador influyeron en la capacidad de implementar los eventos de capacitación de manera virtual y actividades presenciales que fortalezcan la confianza y relación con los exparticipantes. Los factores que afectaron se debieron principalmente a desafíos Logísticos (demora o cancelación en los servicios de transporte, alimentación, y otros para el desarrollo de los eventos de capacitación).	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica en campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
			Limitaciones en recurso humano, que restringe la capacidad de realizar más eventos o de mejorar la calidad de los existentes	
AO10 Elaboración de materiales de difusión y de trabajo del Programa de Integración Minera (folletos, memorias, Productos digitales, guías metodológicas, entre otros), dirigidos a los participantes del PIM y público en general	Esta AO apoya la acción estratégica al proporcionar materiales educativos y de sensibilización que fortalecen el conocimiento y la percepción positiva del sector minero, tanto en los participantes del PIM como en el público en general.	En la AO10 se programó la elaboración de 4 documentos para el año 2024. Se elaboró la memoria anual 2023 del Programa Integración Minera y los boletines bimestrales 1,2,3,4 y 5 de las actividades realizadas por el Programa de https://www.gob.pe/institucion/minem/colecciones/20837-programa-de-integracion-minera https://www.gob.pe/institucion/minem/informacion-publicaciones/4339510-boletin-del-programa-de-integracion-minera	Uno de los factores que ha dificultado la elaboración de los documentos es la falta de profesionales especializados y el poder hacer la contratación externa,	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.
AO12. Sistematización, procesamiento, análisis de la información estadística generada por el subsector minero, así como el desarrollo de estudios, investigaciones y diagnósticos económicos.	La AO consiste en la elaboración del análisis y procesamiento de datos estadísticos del sector minero utilizando la Declaración Estadística Mensual para publicar el Boletín Estadístico Minero. Este boletín destaca la evolución de la producción, inversión y empleo directo en el sector; así como, el análisis de otras variables relacionadas con el sector como el PBI nacional y minero,	Durante el 2024 se programó la elaboración de 12 Boletines Estadísticos Mineros. Este boletín destaca la evolución de la producción, inversión y empleo directo en el sector, así como el análisis de otras variables relacionadas con el sector como el PBI nacional y minero, exportaciones, actividad minera, recaudación tributaria y transferencias.	Los factores que facilitaron el cumplimiento de lo programado: - Articulación con otras instituciones como INGEMMET, MEF, BCRP, entre otras. - Experiencia y capacidad técnica, la experiencia del personal del Equipo de Estudios Económicos Mineros (EEMI) la DSAM en la	Fortalecer el equipo de trabajo: actualmente no se cuenta con personal de planta, siendo necesario el requerimiento de personal externo para poder desarrollar las actividades de manera paralela garantizando el correcto desarrollo en cada región.

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica en campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
	exportaciones, actividad minera, recaudación tributaria y transferencias		elaboración del Boletín Estadístico Minero) Los factores que limitaron la ejecución el indicador, son los siguientes: - Dependencia de la Dirección General de Minería para el tratamiento de los datos de producción metálica, extracción no metálica, inversión y empleo. - Observaciones recurrentes en la data de producción metálica, extracción no metálica, empleo e inversión, pese a que se supone que la DGM debería remitir una data sin inconsistencias. Limitaciones en recurso humano, que restringe la capacidad de avanzar con mayor fluidez y acelerar los plazos de ejecución.	
AO13. Elaboración, actualización y monitoreo de las carteras de proyectos, analizando y evaluando los avances técnicos, legales, administrativos y financieros que afrontan los proyectos priorizados;	La AO consiste en la supervisión y monitoreo constante del progreso de los proyectos mineros prioritarios, presentando esta información en las reuniones semanales de la Alta Dirección. Además, se actualiza una lista de proyectos y se organiza la cartera de	Durante el 2024 se programó la elaboración de 1 Cartera de Proyectos de Inversión Minera y 1 Cartera de Proyectos de Exploración Minera. La Cartera de Proyectos de Inversión Minera 2024 está conformada por 51 proyectos mineros, los cuales engloban una inversión de USD 54 556 millones, cuyos objetivos	Los factores que facilitaron el cumplimiento de lo programado: Articulación con los titulares mineros para contar con información de los proyectos mineros en Cartera.	Fortalecer el equipo de trabajo: actualmente no se cuenta con personal de planta, siendo necesario el requerimiento de personal externo para poder desarrollar las actividades de manera paralela garantizando el correcto desarrollo en cada región.

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica en campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
así como, la identificación de nuevos proyectos.	proyectos de inversión minera y exploración.	contemplan la ejecución de inversiones para su desarrollo y posterior puesta en marcha operativa a fin de realizar actividades mineras tales como la explotación y/o beneficio, entre otros, en concordancia con la normativa vigente. Por su parte, la Cartera de Proyectos de Exploración Minera 2024 consta de 75 proyectos de exploración minera con una inversión conjunta de US\$ 644 millones, cuyo objetivo es explorar para desarrollar posibles nuevas zonas de explotación, así como extender la vida útil de las minas que se encuentran en operación.	- Experiencia y capacidad técnica, la experiencia del personal del Equipo de Estudios Económicos Mineros (EEMI la DSAM en el levantamiento de información primaria, secundaria para la elaboración de las Cartera de Proyectos Mineros) Los factores que limitaron la ejecución del indicador, son los siguientes: - La información limitada en las plataformas del MINEM respecto documentos que sustenten la aprobación y/o autorización de los trámites de las empresas mineras tanto para exploración como construcción de mina. - El no contar con la plataforma especializada de Standard & Poor's (S&P) para la confirmación de inversionistas o información más actual sobre proyectos mineros.	

		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica en campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
			Limitaciones en recurso humano, que restringe la capacidad de avanzar con mayor fluidez y acelerar los plazos de ejecución.	
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) clave son fundamentales para evaluar la situación de la AEI.01.01. Asistencia técnica, campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria, dado que es mediante estas actividades que se logra poder cumplir con la AEI.01.01, lo cual a su vez contribuye íntegramente con el OEI.01. Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población, pues solo logrando cerrar la brecha informativa sobre el sector minero se podrá lograr promover la sostenibilidad de las inversiones mineras. Al implementar las mejoras sugeridas, se puede optimizar la gestión de recursos, mejorar la coordinación y garantizar que se ejecuten todas las actividades programadas en las diversas localidades y comunidades donde se desarrolla actividad minera o se proyecta desarrollarla. Asimismo, las recomendaciones contribuirán a mejorar la ejecución de las actividades operativas, por ejemplo, el trabajo conjunto entre el área usuaria y las oficinas encargadas de aspectos logísticos y presupuestales, logrará la ejecución de las actividades operativas dentro de los plazos programados.				

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 01.03 (DSAM – DGPSM) – Año 2024

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: Lineamientos para impulsar las buenas prácticas y altos estándares de calidad en las empresas minero energéticas		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO3. Promoción y participación en espacios multiactor, para el diálogo con enfoque de prevención de conflictos y mirada de largo plazo	La AO consiste en promover y participar de espacios de articulación coliderados con los Gobiernos Regionales, para construir consensos y fomentar el trabajo conjunto de los diversos actores (gobierno nacional, regionales y locales, empresas, sociedad civil y academia) en torno a los temas estratégicos relacionados a la sostenibilidad de la minería, según la realidad y necesidades de cada región. El objetivo de estos espacios es identificar las prioridades de desarrollo de la región y cómo la minería puede potenciar su contribución a dicho desarrollo.	Durante el 2024 se programó la elaboración de 3 informes de avance los cuales fueron elaborados al 100% reportándose los avances para la construcción de espacios multiactor en 4 regiones del país: Pasco y Cusco (procesos de diálogo multiactor regional), Ancash y Moquegua (Espacio multiactor para el impulso la I+D+i).	Los factores que facilitaron el cumplimiento de lo programado: • Articulación con otras instituciones. • Disposición de los Gobiernos Regionales para el desarrollo de procesos de diálogo multiactor. • Disposición de la alta dirección del MINEM para fomentar el desarrollo de estos espacios de diálogo. • Experiencia y capacidad técnica, la experiencia del personal de la DSAM en el desarrollo de espacios multiactor. Los factores que limitaron la ejecución el indicador son los siguientes: • Contexto social y político, situaciones de conflicto social, protestas o inestabilidad política en las regiones mineras afectan negativamente un mayor avance de las coordinaciones	Fortalecer el equipo de trabajo: actualmente no se cuenta con personal de planta, siendo necesario el requerimiento de personal externo para poder desarrollar las actividades de manera paralela garantizando el correcto desarrollo en cada región.

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: Lineamientos para impulsar las buenas prácticas y altos estándares de calidad en las empresas minero energéticas		
			Limitaciones en recurso humano, que restringe la capacidad de avanzar con mayor fluidez y acelerar los plazos de ejecución.	
AO4. Ejecución de iniciativas y establecimiento de alianzas para promover investigaciones con alcances de desarrollo sostenible y buenas prácticas en minería	La AO consiste en la participación de espacios públicos, privados y académicos (nacional e internacional) de fomento de la investigación que permitan incrementar la competitividad del sector minero peruano.	Durante el 2024 se programó la elaboración de 2 informes de avance en la participación de estos espacios lo cual fue ejecutado al 150% debido a un incremento de actividades ejecutadas para la elaboración de una propuesta de trabajo con universidades para incentivar la investigación aplicada acorde a las necesidades del sector minero y la articulación con el programa SIPA de la Universidad de Columbia para ejecutar investigación en zonas de influencia de los posibles proyectos de Litio en Puno, en el marco de sus proyectos Capstone. Asimismo, se coordinaron actividades con SAMMI - Clúster Minero Andino (para la actualización del Estudio de proveedores)	Los factores que facilitaron el cumplimiento de lo programado: - Disposición de otras áreas del MINEM como la OGGS para facilitar información social pertinente para el desarrollo de la investigación. - Disposición de la alta dirección del MINEM para fomentar la participación en estos espacios de investigación. - Experiencia y capacidad técnica, la experiencia del personal de la DSAM en espacios de investigación. Los factores que limitaron la ejecución el indicador son los siguientes: - El contexto político afecta negativamente los plazos de ejecución que se tiene planificado en estos espacios. - El contexto social dificulta las visitas de campo de los encargos de realizar las investigaciones.	Fortalecer el equipo de trabajo: actualmente no se cuenta con personal de planta, siendo necesario el requerimiento de personal externo para poder desarrollar las actividades de manera paralela garantizando el correcto desarrollo en cada región.

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.03: Lineamientos para impulsar las buenas prácticas y altos estándares de calidad en las empresas minero energéticas		
AO5. Articulación intersectorial e interinstitucional a fin de generar acciones conjuntas para fomentar la sostenibilidad minera y la innovación tecnológica en la actividad minera y en su cadena de valor	La AO consiste en la articulación de espacios de fomento de la innovación que permitan incrementar la competitividad del sector minero peruano.	Durante el 2024 se programó la elaboración de 4 documentos de participación de estos espacios lo cual fue ejecutado al 100% haciéndose énfasis en la participación del MINEM en la Hoja de Ruta Tecnológica para Proveedores de la Minería. Cabe señalar que mediante Decreto Supremo N° 008-2021-PRODUCE, se aprueba la “Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería” y se crea la “Comisión Multisectorial Temporal de la Hoja de Ruta Tecnológica para los Proveedores Tecnológicos de la Minería” con participación del MINEM. En el citado decreto supremo se establecen 14 iniciativas estratégicas, y en dos de ellas se designa al MINEM como entidad responsable de su implementación.	Los factores que facilitaron el cumplimiento de lo programado: • Articulación con las áreas técnicas de PRODUCE. • Experiencia y capacidad técnica, la experiencia del personal de la DSAM en espacios de investigación. Los factores que limitaron la ejecución el indicador son los siguientes: • El contexto político afecta negativamente los plazos de ejecución que se tiene planificado en las actividades conjuntas de la HRT.	Fortalecer el equipo de trabajo: actualmente no se cuenta con personal de planta, siendo necesario el requerimiento de personal externo para poder desarrollar las actividades de manera paralela garantizando el correcto desarrollo en cada región.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
El fortalecimiento del equipo de la Dirección de Sostenibilidad y Articulación Minera es clave para el desarrollo de las actividades operativas vinculadas al AEI 01.03 siendo que para su cumplimiento es necesario implementar procesos de diálogo en diversas regiones, estos procesos requieren coordinaciones, comisiones de servicios y reuniones constantes para propiciar la presencia de los involucrados en los procesos de cada región, para ello, contar con una mayor cantidad de personal de planta aportará al cumplimiento de las actividades.				

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 06.07 (DSAM – DGPSM) – Año 2024

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.06. Fortalecer la Gestión Institucional		
Código y denominación de AEI		AEI 06.07 Transversalización del enfoque de género de manera integral en la Entidad		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO16 Sensibilización a la población vulnerable (pueblos indígenas, mujeres y niños) en zonas circundantes a la actividad minera y; en temas de minería, desarrollo personal, gestión social, gestión ambiental, vocación profesional y de proyectos	Esta AO contribuye a mejorar la gestión institucional promoviendo el enfoque de genero no solo entre los miembros del equipo que desarrolla las actividades de sensibilización sino que este aspecto se incluye de manera integral en todas las acciones de capacitación que se realizan para los diversos actores relacionados a la minería con énfasis en contribuir con el empoderamiento de las mujeres de las comunidades campesinas y aquellas relacionadas a zonas de influencia minera que tienen altos índices de pobreza y desigualdad.	En laAO16 se programó el desarrollo de 5 talleres habiéndose desarrollado un total de5 talleres, lo que indica el total cumplimiento de lo programado.	Los factores que afectaron se debieron principalmente a desafíos Logísticos (demora o cancelación en los servicios de transporte, alimentación, y otros para el desarrollo de los eventos de capacitación). Limitaciones en recurso humano, que restringe la capacidad de realizar más eventos o de mejorar la calidad de los existentes. Contexto social y político, situaciones de conflicto social, protestas o inestabilidad política en las regiones mineras afectan negativamente la implementación de los programas y la asistencia de la población.	Para asegurar la correcta implementación del Plan Operativo Institucional (POI) es esencial establecer un trabajo conjunto con la Oficina General de Administración y la Oficina de Abastecimiento y servicios, que permitan desarrollar las actividades con los requerimientos mínimos para un correcto y efectivo desarrollo. Este enfoque colaborativo permitirá una alineación efectiva entre las necesidades identificadas y los recursos disponibles, garantizando una planificación más precisa y eficiente.
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				

Código y nombre de UE	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.06. Fortalecer la Gestión Institucional
Código y denominación de AEI	AEI 06.07 Transversalización del enfoque de género de manera integral en la Entidad
El cumplimiento de las Actividades Operativas (AO) clave son fundamentales para evaluar la situación de la AEI 06.07 Transversalización del enfoque de género de manera integral en la Entidad. Pues es mediante esta actividad que se trabaja en fortalecer las capacidades de los profesionales involucrados en esta actividad y con ello poder plasmarlo en cada acción en beneficio de las mujeres participantes de las comunidades de influencia de los proyectos mineros Al implementar las mejoras sugeridas, se puede optimizar la gestión de recursos, mejorar la coordinación y garantizar que se ejecuten todas las actividades programadas en las diversas localidades y comunidades donde se desarrolla actividad minera o se proyecta desarrollarla.	

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 01.01 (CARELEC)

Código y nombre de UE		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
Código y denominación de OEI		OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población		
Código y denominación de AEI		AEI.01.01: Asistencia técnica, campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria		
AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)	Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)	Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)	Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)	Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)
AO2 / Elaboración de propuesta del Plan de Actividades	Definir las estrategias y acciones concretas para alcanzar los objetivos de la capacitación.	La ejecución de cada actividad depende de los recursos disponibles, la coordinación entre actores involucrados y la alineación con la planificación estratégica. Es necesario evaluar los avances en cada una para determinar su nivel de cumplimiento.	Recursos: Limitaciones presupuestarias para financiar los programas de capacitación. Procesos de transformación: Falta de digitalización en la gestión y seguimiento de actividades. Distribución: Problemas en la planificación y ejecución de los programas debido a cambios en las autoridades de las Universidades.	Mejorar la gestión de financiamiento para garantizar la continuidad de los programas. Implementar herramientas digitales para optimizar el monitoreo y seguimiento de las actividades. Fortalecer la coordinación con entidades educativas y actores clave para asegurar la ejecución eficiente de los programas.
AO3 / Elaboración de proyecto de convenios con entidades educativas	Facilitar la colaboración con instituciones especializadas para mejorar la calidad de la formación	La ejecución de cada actividad depende de los recursos disponibles, la coordinación entre actores involucrados y la alineación con la planificación estratégica. Es necesario evaluar los avances en cada una para determinar su nivel de cumplimiento.	Recursos: Limitaciones presupuestarias para financiar los programas de capacitación. Procesos de transformación: Falta de digitalización en la gestión y seguimiento de actividades. Distribución: Problemas en la planificación y ejecución de los programas debido a cambios en las autoridades de las Universidades.	Mejorar la gestión de financiamiento para garantizar la continuidad de los programas. Implementar herramientas digitales para optimizar el monitoreo y seguimiento de las actividades. Fortalecer la coordinación con entidades educativas y actores clave para asegurar la ejecución eficiente de los programas
De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI.01.01: Asistencia técnica, campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria ? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?				
La elaboración del Plan de Actividades (AO2) y los convenios con entidades educativas (AO3) son clave para implementar la AEI.01.01 del MINEM, ya que permiten estructurar estrategias de capacitación especializada y establecer alianzas estratégicas para su difusión. Sin embargo, su efectividad enfrenta desafíos como limitaciones presupuestarias, falta de digitalización en la gestión y cambios en autoridades				

FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 01.01 (CARELEC)

Código y nombre de UE	000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL
Código y denominación de OEI	OEI.01: Promover la competitividad y sostenibilidad de las inversiones minero energéticas en beneficio de la población
Código y denominación de AEI	AEI.01.01: Asistencia técnica, campañas de sensibilización y programas de conocimientos en materia minero energética de manera especializada y de calidad a la población usuaria
universitarias. Para superarlos, se requiere optimizar el financiamiento, implementar herramientas digitales de monitoreo y fortalecer la coordinación con instituciones educativas, garantizando así la ejecución eficiente de programas de sensibilización y asistencia técnica en materia minero-energética.	